

32.1

No. PROCESO	U-CD-037
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BICICLETAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATE.

En Ubaté, siendo las 3:00 p.m. del día 13 de agosto de 2024, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes cotizaciones al correo electrónico institucional compras.ubate@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa **U-CD-037**, las cuales se especifican a continuación:

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
BIKING VILLAGE S.A.S. NIT/CC: 901.788.164-4	13 de agosto de 2024 14:03	1
Evidencia 1 de 1: COTIZACIÓN U-CD-037 BV Para: Compras Ubaté Mar 13/08/2024 14:03 1. U-CD-037_BYS.xlsx91 KB 1.1. Certificación.pdf1 MB Mostrar los 20 datos adjuntos (6 MB) Guardar todo en OneDrive - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Descargar todo Reciban un cordial saludo. A través de la presente, en calidad de representante de Biking Village SAS, me permito manifestar nuestro interés en participar en la licitación directa para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las bicicletas de su institución.		

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
DAYANA CRISTINA PALACIOS PALACIO NIT/CC: 1105787779	13 de agosto de 2024 14:35	1
Evidencia 1 de 1: COTIZACION U-CD-037 DP Para: Compras Ubaté Mar 13/08/2024 14:35 U-CD-037_BYS.xlsx130 KB CEDULA DE CIUDADANIA.pdf220 KB Mostrar los 17 datos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Descargar todo Cordial saludo adjunto envio documentos solicitados dentro del proceso de contratación para el mantenimiento de las bicicletas del la seccional Ubaté.		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr141
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME RECEPCIÓN DE COTIZACIONES	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 2

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo con lo establecido en el ABSr097 (Adquisición de Bienes, servicios u obras Contratación Directa) y al cronograma de solicitud de cotización, las **cotizaciones extemporáneas no podrán ser consideradas**

Elaboró: Nini J. Gómez

Oficina de Compras

32.1- 41.3